

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

777 *Resolución de 28 de enero de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1344	dólares USA.
1 euro =	133,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,846	coronas checas.
1 euro =	7,4440	coronas danesas.
1 euro =	0,74660	libras esterlinas.
1 euro =	312,18	forints húngaros.
1 euro =	4,2365	zlotys polacos.
1 euro =	4,4552	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2895	coronas suecas.
1 euro =	1,0242	francos suizos.
1 euro =	8,7950	coronas noruegas.
1 euro =	7,6918	kunas croatas.
1 euro =	76,9120	rublos rusos.
1 euro =	2,6959	liras turcas.
1 euro =	1,4234	dólares australianos.
1 euro =	2,9322	reales brasileños.
1 euro =	1,4090	dólares canadienses.
1 euro =	7,0869	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7939	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.188,57	rupias indonesias.
1 euro =	4,4774	shekel israelí.
1 euro =	69,6578	rupias indias.
1 euro =	1.231,76	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5951	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1048	ringgits malasios.
1 euro =	1,5157	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,046	pesos filipinos.
1 euro =	1,5345	dólares de Singapur.
1 euro =	36,925	bahts tailandeses.
1 euro =	13,1212	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.